

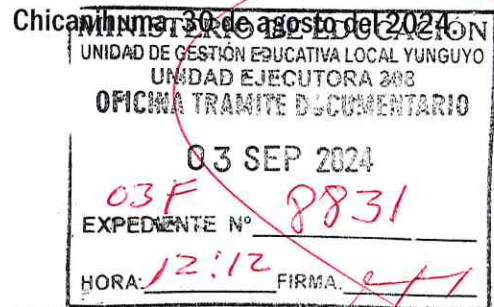
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO  
INSTITUCION EDUCATIVA N° 70699- CHICANIHUMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**OFICIO N° 031-2024-DIEP N° 70 699-CH**

SEÑOR : Prof. Efraín Condori Rivera  
Director de la UGEL- YUNGUYO

ASUNTO : Elevo ACTA DE HECHO SUCITADO ENTRE LOS AGENTES DE LA IEP. N° 70699



Tengo el honor de dirigirme a su digna autoridad, por intermedio del presente documento hago alcance del ACTA DE HECHO SUCITADO ENTRE LOS AGENTES DE LA IEP. N° 70699 (docente - madre de familia) y pongo en conocimiento para que se tome las medidas correspondientes por su autoridad.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente

Lc. ROMY SINGAYRO AQUINO  
DIRECTORA(a)

TERCERO.- En las circunstancias de los hechos sucedió la agresión a la madre de familia quien por su defensa propia a intentado dar una bofetada sin lograrlo y solo la empujó a la docente por lo que la madre recibió arañazos en el pecho e insultos de parte de la docente Julia Sandoval Y. quien la trató de "Loca" vociferando "llévate a tu hija y no la traigas más" (hechos narrados por la Sra. Madre María Poma O.) Presenciando de estos hechos el personal de servicio quien atinó a separarlas y calmarlas por lo que posteriormente ambas partes fueron a poner su denuncia a la comisaría de Yanapata.

CUARTO.- Por los hechos sucedidos y al estar enterada la Sra. Directora se puso en contacto con asesoría del SISEVE-Lima para hacer el reporte más no fue posible por el tipo de caso entre docente y madre de familia por lo que se tomó las medidas de protección saludable y por el "Interes Superior de la niña" de cambiar a su menor hija Nachhida Lisseth a otra aula del mismo ciclo. Ya que la madre manifiesta que la docente Julia Sandoval puede tomar actos de maltrato y venganza contra su menor hija. Conforme a su escrito presentado.

QUINTO.- Señores autoridades de la UGEL - Yunguyo ponga en conocimiento conforme a mis atribuciones de la dirección de la IEP N° 70699 para que se tome las medidas correspondientes por su autoridad por los hechos fundamentados.

- No habiendo más puntos que tratar se levanta el acta siendo las 10:45 am. firmando los presentes.



*[Signature]*  
Lc. BONY E. SIGUAYRO AGUIRRE  
DIRECTORA

*[Signature]*  
Responsable de la Comisaría  
Protección

*[Signature]*  
Prof. 1° y 2°

*[Signature]*  
Prof. Asesor.  
DNI. 01820538

*[Signature]* 47093667

SUMILLA: Pongo en conocimiento

SEÑORA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70699  
DE CHICANIMUNA

Prof(a) ROMY ESTEFANIA SIHUAYRO AQUINO

Yo, MARIA POMA OCHJOA con DNI 47093667 con domicilio real en la comunidad de Chicaniuma del Distrito de Copani de la Provincia de Yunguyo del departamento de Puno, a Ud. me presento para decir lo siguiente:

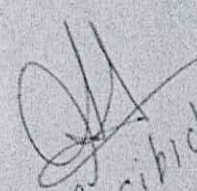
Que, en mi condición de madre de familia de mi menor hija NACHHYDA LISSETH ROSA POMA (11) años de edad, quien cursa en el quinto grado en la IEP N° 70699 que ud. dirige, manifiesto que el día jueves 29 de agosto a horas 09:30 a.m. aproximadamente me acerqué a la profesora JULIA SANDOVAL YAPUVCHURA, para solicitar el permiso para que asista a la citación de la comisaría de Yanapata, pero la profesora no quiso dar permiso a mi hija, en ese momento he sido víctima de humillación, discriminación y violencia física, en presencia del personal de servicio y algunos alumnos, de tal razón SOLICITO: poner en buen recaudo a mi hija menor antes mencionada para no sufrir las represalias por la misma profesora. Es más me ha dicho que me lleve a mi hija y no le lleve más además eres de otra comunidad así como entre otros adjetivos a que en su debido lo diré lo todo.

POR LO EXPUESTO:

Señora, directora, sirvase proveer y tome las acciones pertinentes por el bienestar de mi menor hija.

Yunguyo, 30 de agosto del 2024.

  
Maria Poma Ocha

  
Recibido  
Hora: 8:20 am  
30/08/25